



Universidad Nacional

de

Expte.:21-01-26002 *Córdoba*

República Argentina

CORDOBA, 19 JUN 2001

VISTO:

El Plan de Obras Públicas emprendido y a emprender por esta Universidad.

La diversidad de espacios físicos y la gran variedad de necesidades de ellos por parte de las distintas Dependencias de esta Casa y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de programar, organizar, y sistematizar, el cumplimiento de las obras.

Que resulta conveniente compatibilizar las diferentes necesidades de espacios físicos con la disponibilidad de los mismos.

Que se hace necesaria la colaboración de una persona con conocimientos de esta problemática.

Que la Dra. MARIA CRISTINA COSTA ha colaborado en forma permanente en las actividades mencionadas precedentemente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. MARIA CRISTINA COSTA legajo 18862, como Asesora del señor Rector en lo concerniente al Plan de Infraestructura y Asignación de Espacios Físicos.

ARTICULO 2°.- La Dra. MARIA CRISTINA COSTA realizará las funciones para las que fuera designada en el artículo 1°, como carga anexa al cargo de Secretaria Académica del Area Ciencias Naturales con dedicación exclusiva -cód. 069- de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.



Universidad Nacional
de
Córdoba

Expte. 21-01-26002 República Argentina

ARTICULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Personal.

sl 7
f

~~ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~


Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO.:

344